



**VERSIÓN  
PÚBLICA**

**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN  
CONTRATISTA-DEPENDENCIA**



#15

Con fundamento en los artículos 60 y 62 de La Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionadas Con Las Mismas, así como los artículos 133 ,134, y 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto MUNICIPIO DE TULUM

Cédula y Nombre de la Obra CONSTRUCCION DE DOMO EN LA ESCUELA "ZAMNA" **000097**

Municipio: TULUM Localidad: TULUM

Origen del Recurso: Estatal ( ) Federal ( ) Municipal (X) Mezcla ( ) Fondo o Convenio REC PROPIOS

Siendo las 11:00 horas del día 27 del mes de SEPTIEMBRE del año 2019

Reunidos en LA LOCALIDAD DE TULUM Q.ROO, Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte del contratista [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA CORPIMA S. A DE C. V, La Dependencia Ejecutora Representada por el ING. RAUL ALEJANDRO MONTES DE OCA BLANCO, Asistida por el residente de la obra C. MANLIO CABRERA ARGAEZ, quien recibe a satisfacción los trabajos consistentes en :

Descripción breve de los trabajos: TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO , EXCAVACION EN MATERIAL B Y C, PLANTILLA ZAPATA AISLADA, DADO DE CONCRETO SUMINISTRO Y RELLENO CON MAT. DE BANCO, PISO DE CONCRETO FC= 150 KG/CM2 SUM. HABILITADO DE ACERO ESTRUCTURAL EN FORMA DE ARCO, SUM E INSTALACION DE CANALON DE LAMINA LISA GALVZ. CALI. 24. SUM Y COLOC. DE LAMINA ZINTRÓ CAL. 26. SUM Y COLOC. DE FALDON PERIMETRAL. SUM Y COLOC. DE LONA PLASTICA. SAL. IDA DE BAJANTES PLUVIALES, SAL. ELECTRICA PARA ILUMINACION DE REFLECTORES, MURETE DE ACOMETIDA. SUM Y COLOC. DE SISTEMA DE TIERRA. SUM Y COLOC DE CENTRO DE CARGA. SUM E INST DE INTERRUPTOR. SUM Y TENDIDO DE CABLE CAL 6. COLOC DE LUMINARIA DE 150 WATS. SUM Y APLIA. DE PINTURA DE ESMALTE BLANCO A DOS MANOS. SUM Y APLICACION DE PINTURA CON ACABADO DEPORTIVO DE ALTA RESISTENCIA. FORJADO DE RAMPA, ELABORACION DE LOGOTIPOS DE DISCAPACITADOS.

**DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO**

No. De contrato:	<u>HAT/DGOYSPM/COP3P/015/RP/2019</u>	Importe con IVA incluido:	<u>\$ 2,498,475.43</u>
Garantía de anticipo:	<u>ASERTA 3237-15118-0</u>	Importe:	<u>\$ 749,542.63</u>
Garantía de cumplimiento:	<u>ASERTA 3237-15118-7</u>	Importe:	<u>\$ 249,847.54</u>
Fianza de vicios ocultos:	<u>ASERTA 1141-37153-0</u>	Importe:	<u>\$ 249,847.54</u>
Fecha de inicio de contrato:	<u>12/08/2019</u>	Fecha de inicio real:	<u>12/08/2019</u>
Fecha de terminación de contrato:	<u>25/09/2019</u>	Fecha de terminación real:	<u>25/09/2019</u>

**En caso de existir Convenio Modificatorio**

No. De convenio modificatorio:	<u>CO-MOD-AV y E-HAT/DGOYSPM/COP3P/015/RP/2019-I</u>	Fecha de Convenio:	<u>25/08/2019</u>
Plazo de ejecución:	<u>DEL 12 DE AGOSTO AL 25 DE SEPTIEMBRE 2019</u>	Importe final contratado:	<u>\$ 2,498,475.43</u>

CAUSAS QUE MOTIVARON LA MODIFICACION: EN EL PROYECTO ORIGINAL Y POR CONSECUENCIA EN EL PRESUPUESTO NO SE CONSIDERARON CONCEPTOS DE OBRA.

**RELACION DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES**

Número de Estimación	Importe de las Pagadas con I.V.A.	Importe de las Estimaciones Pendientes de Pago con I.V.A.
PAGO INICIAL	\$ 749,542.63	
01 (UNO)	\$ 666,942.47	\$ -
02 (DOS)	432,796.13	
3 ( TRES) FINIQ		\$ 649,194.20
<b>Sumas</b>	<b>\$ 1,849,281.23</b>	<b>\$ 649,194.20</b>
<b>Inversión Ejercida</b>	<b>\$ 2,498,475.43</b>	

**En caso de que la obra forme parte de un Convenio**

Inversión Ejercida			
Federal	Estatal	Municipal	Total
			\$ -

OPERADO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature]*

El Contratista [REDACTED] y EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Q. Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

00998

Entrega-Recepción

Entrega por la Contratista

Recibe por la Ejecutora

VERSIÓN  
PÚBLICA

[REDACTED]  
CONTRATISTA

[REDACTED]  
DIRECTOR DE OBRAS  
ING. RAUL ALEJANDRO MONTES DE OCA  
BLANCO

[REDACTED]  
SUPERINTENDENTE

[REDACTED]  
RESIDENTE DE OBRA  
C. MANLIO CABRERA ARGAEZ

Testigos  
Por el Comité de Obra

[REDACTED]  
C. Prof. Manuel S. Ventura V.  
PRESIDENTE

[REDACTED]  
C. Prof. Angel Nahum Ochoa  
SECRETARIO

[REDACTED]  
C. Jose de Jesus Espadas Pasas  
VOCAL 1

[REDACTED]  
C. Prof. Manuel A. de la Torre Flores  
VOCAL 2

C. \_\_\_\_\_  
VOCAL 3

C. \_\_\_\_\_  
VOCAL 4

Por el Órgano de Control

Nombre, Cargo y Firma  
CONTRALORIA MUNICIPAL

\* Se anexa copia de presupuesto definitivo  
\* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos

RECURSOS PROPIOS  
OPERADO